

CONGRESO NACIONAL Honorable Cámara de Senadores Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, & de Abril de 2016.

Nº 59. Dictamen

Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.507 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 10 de diciembre de 2015, por la cual remite la Resolución N° 1.927, "QUE ACEPTA LA OBJECIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.487 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN EL KM 4 1/2 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES **OCUPANTES DEL** ASENTAMIENTO 'SAN ANTONIO III", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

Vicepresidente

Presidente

Relator MIEMBROS

IAN SAMANIEGÒ

JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ A.

BLAS ANTONIO LLANO

PEDRO À RO SANTA CRUZ